

MEMORANDUM

06 / 12 / 93

A: _____

SE HACE REFERENCIA A OFICIO (O)
N° 93/6121 DEL 25/NOV/93.
DEL JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

REPUBLICA DE CHILE

03/25155

09 NOV 93

ARCHIVO

El Subsecretario de Relaciones Exteriores

Santiago de Chile. Diciembre 6 de 1993.

Señor
Carlos Bernaola Murgueytio
Centro Federado de Periodistas
de Chincha
P E R U

Estimado señor Bernaola:

Por encargo del S. E. el Presidente de la República, respondo a Ud. su atenta carta fechada el 5 de noviembre pasado, en la cual plantea la interesante iniciativa de construir un "Arco de la Paz" en la línea fronteriza donde la carretera Panamericana une a nuestros países.

Como es del conocimiento de Ud., las relaciones entre el Perú y Chile atraviesan por un período caracterizado por la franqueza y la armonía. Dentro de este espíritu, sus gobiernos mantienen un fluido diálogo en el cual, los asuntos pendientes, tienen especial relevancia. Entre ellos, se encuentra la iniciativa de los negociadores del Tratado de 1929, destinada a erigir en el Morro de Arica, un Cristo de la Paz que simbolizará la concordia entre los dos pueblos. Dicho Monumento ya ha sido confeccionado por Chile, su instalación se hará una vez que se acuerden las cláusulas pendientes de dicho tratado que hoy son materia de conversaciones entre las Cancillerías de los dos países.

Este Monumento cumplirá, ciertamente, con ese deseo de hermandad y paz que Ud. expresa en su carta y que puede servir de ejemplo a otras naciones.

Lo saluda muy atte.,



RODRIGO DIAZ ALBONICO